

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 5.441/2011

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Primero: Mediante Decreto de Alcaldía nº 272/2011, de 15 de abril, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-FP-R5 "El Tejar", promovido por Promofuente, S.L.

Segundo: Con fecha 27 de abril de 2011 fue publicado en el

Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de la aprobación, con un periodo de información pública de 15 días debido a su carácter urgente.

Tercero: Con fecha 16 de mayo de 2011 finaliza el periodo de alegaciones a la Aprobación Inicial del Proyecto, sin que se haya producido alegación alguna.

Tercero: Que mediante el Decreto de Alcaldía nº 351/2011, de 16 de mayo, se ha Aprobado Definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-FP-R5 "El Tejar", promovido por Promofuente, S.L. con C.I.F B-81.684.904.

En Fuente Palmera, a 18 de mayo del 2011.- El Alcalde, Juan Antonio Fernández Jiménez.